

Nit: 9008926018  
Dirección: Manzana A Casa 4 Barrio Diamante popular - GIRARDOT  
Teléfono: 8360348  
Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS:  
2530702613  
Resolución de Habilitación de Ministerio de Transporte: 0001574 DE  
2016



INFORME DE EVALUACIÓN FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ

Examen No 317 RUNT No:24410916

Fecha de Expedición: 22/07/2019 Fecha Vencimiento: 18/01/2020

Nombre del Candidato: SANDRA PATRICIA YATE LOPEZ  
Dirección: MZA B CASA 18

Documento: CC39567183  
Telefono: 0  
Gs/Rh: O+

Evaluación de Capacidad Visual

Dispositivo Agx	Parámetro	Criterios de aprobación	Resultados	Valoración
Agudeza Visual	Lejano Ojo Derecho	$\geq 20/30.0$	20/20.0	APROBADO
	Lejano Ojo Izquierdo	$\geq 20/30.0$	20/20.0	APROBADO
	Lejano Ambos Ojos	$\geq 20/30.0$	20/20.0	APROBADO
	Cercano Ojo Derecho	$\geq 20/30.0$	20/25.0	APROBADO
	Cercano Ojo Izquierdo	$\geq 20/30.0$	20/25.0	APROBADO
	Cercano Ambos Ojos	$\geq 20/30.0$	20/25.0	APROBADO
Vision Nocturna	Binocular	$\geq 20/30.0$	20/25.0	APROBADO
Campo Visual	Campímetro Izquierda	$\geq 70$	70	APROBADO
	Campímetro Derecha	$\geq 70$	70	APROBADO
	Perimetría Izquierda	$\geq 70$	85	APROBADO
	Perimetría Derecha	$\geq 70$	85	APROBADO
Vision en Profundidad	Lejana	$< 75$ % de arco 60 %	32 Seg. de arco 85%	APROBADO
	Cercana	$< 75$ % de arco 60 %	32 Seg. de arco 85%	APROBADO
Sentido Luminoso	Vision Mesopica	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO
Discriminación de Colores	Binocular	$\geq 4$	6	APROBADO
Sensibilidad al Contraste	Binocular	$\leq 50$ %	20	APROBADO
Encandilamiento	Binocular	$\leq 5$ s	3	APROBADO
Recuperación Encandilamiento	Binocular	$\leq 3$ Líneas AV	3	APROBADO
Phorias	Horizontal Lejana	$\geq 1.5$ y $\leq 6.5$	5.0	APROBADO
	Vertical Lejana	$\geq 3.5$ y $\leq 5.5$	5.0	APROBADO
	Horizontal Cercana	$\geq 2.5$ y $\leq 7.5$	5.0	APROBADO
	Vertical Cercana	$\geq 3.5$ y $\leq 5.5$	5.0	APROBADO
	Afaquias y Pseudoafaquias	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO
	Motilidad Palpebral	NORMAL	NORMAL	APROBADO
Anatomía y Motilidad Ocular	NORMAL	NORMAL	APROBADO	
Deterioro Progresivo	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO	
Cirugías Refractivas	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO	
Nistragmus	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO	
Estrabismos	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO	
Diplopias	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO	
Otros Defectos	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO	

Observaciones

El candidato cumple con los requisitos exigidos en el anexo I de la resolución 0217 del 2014.

Optómetra  
DIANA FELISA FANDIÑO SOTO

No. Registro  
1235

Firma y Huella del Optómetra

## Personalidad y Sustancias

	Puntuación directa	Máxima puntuación
10.1 Delirium, demencia, Trastornos amnésicos y otros trastornos cognoscitivos psicótico	-1	16
10.2 Trastornos mentales debidos a enfermedad médica	1	4
10.3 Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos	2	6
10.4 Trastornos del estado de ánimo	3	7
10.5 Trastornos disociativos	0	7
10.6 Trastornos del Sueño	2	7
10.7 Trastornos del control de impulsos	1	7
10.8 Trastornos de personalidad	1	14
10.9 Trastornos del desarrollo intelectual	6	12
10.10 Trastornos de déficit de atención y comportamiento perturbador	0	9
11.1 11.2 11.3 Abuso, dependencia y trastornos inducidos por el alcohol	0	5
11.4 11.5 11.6 11.7 Consumo habitual, abuso, dependencia y trastornos inducidos de sustancias psicoactivas	2	5

## Inteligencia

	Puntuación directa	Máxima puntuación
Inteligencia	6	12
Inteligencia Práctica	2	5
Inteligencia Analítica	4	7
Coefficiente intelectual	57	

## 10.11. Otros trastornos mentales no incluidos en apartados anteriores

	Observaciones
Está centrado en el diagnóstico o el tratamiento y la persona no tiene un trastorno mental.	SI, apto
Aunque la persona tiene un trastorno mental, éste no está relacionado con el problema	NO.
La persona tiene trastorno mental que está relacionado con el problema, pero el problema es de gravedad suficiente como para merecer atención clínica	NO.

### Observaciones

El candidato cumple con los requisitos exigidos en el anexo I de la resolución 0217 del 2014

Psicólogo  
SANDRA PATRICIA RAMIREZ  
GONZALEZ

No. Registro  
39572406

Firma y Huella del Psicólogo

### Observaciones

Apto sin restricciones según resolución 0217 del 2014 (ANEXO I)

CERTIFICADOR  
DIANA CAROLINA GRIMALDO  
YANES

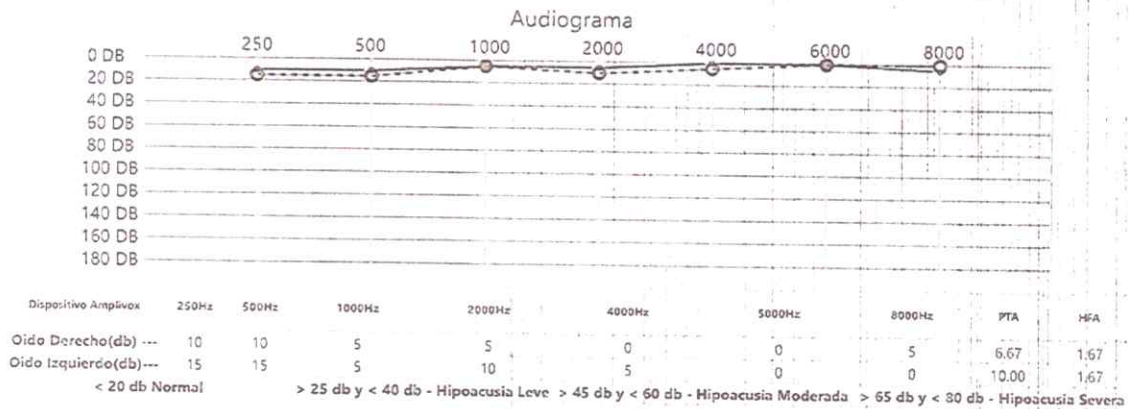
No. Registro  
1070602013

Firma  
Firma y Huella del Certificador



Huella

## Evaluación de Capacidad Auditiva



### Observaciones

El candidato cumple con los requisitos exigidos en el anexo I de la resolución 0217 del 2014.

Fonoaudiólogo  
SEBASTIAN GERARDO  
MONROY CELIS

No. Registro  
14.03136

Firma y Huella del Fonoaudiólogo

## Evaluación de Capacidad Mental y de Coordinación Motriz

Dispositivo Médico AGX	Parámetro	Criterios de aprobación	Resultados	Valoración
Atención Concentrada y Resistencia a la Monotonía	Tiempo Medio de Reacción	$\leq 0.75$ s	0.74-APROBADO	APROBADO
	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto	$\leq 0.69$ s	0.68-APROBADO	APROBADO
Reacciones Múltiples	Número de Errores	$\leq 5$ Errores	5-APROBADO	APROBADO
	Tiempo Medio de Reacción de respuesta	$\leq 1.14$ s	1.14-APROBADO	APROBADO
Coordinación Bimanual	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto	$\leq 1.14$ s	1.14-APROBADO	APROBADO
	Número de Errores	$\leq 7$ Errores	4-APROBADO	APROBADO
	Tiempo Total de Error	$\leq 4.83$ s	4.82-APROBADO	APROBADO
Reacción al Frenado	Número de Errores	$\leq 15$ Errores	4-APROBADO	APROBADO
	Tiempo Medio de Reacción al Frenado	$\leq 0.75$ s	0.74-APROBADO	APROBADO
Velocidad de Anticipación	Tiempo Medio de Desviación (Vel 1)	$\leq 0.36$ s y $\leq 0.83$ s	0.36	APROBADO
Inteligencia Práctica	Inteligencia Práctica	PRESENTO	SI. El candidato cumple con los requisitos exigidos en el anexo I de la resolución 0217 del 2014	APROBADO

### Observaciones

El candidato cumple con los requisitos exigidos en el anexo I de la resolución 0217 del 2014